



ORIGEN: CODEP

Nº de ACTOR: 1346

1. APELLIDOS: PEREZ NOMBRES: Héctor Alberto

APODOS: SEXO: M. EMBARAZ: FECHA NAC:

NACIONALIDAD: DOC. IDENT. LE 12.151.020 EST. CIVIL:

ALTURA: CUTIS: CABELLO: OJOS:

OTRAS SEÑAS PARTICULARES:

2. Nº de hijos: NIÑOS NAC. EN CAUTIVERIO:

3. TRABAJABA EN: SAIAR - RHEEM -

ESTUDIABA EN:

4. MILITABA EN: P.C.

5. DOMICILIO REAL: C. Pellegrini 2471, Quilmes

DATOS DEL HECHO:

6. FECHA: 29/11/76 HORA: 22hs LUGAR:

7. TESTIGOS: Vecinos -

8. SEC. FAMILIARES O AMIGOS: CARRIZO (Compañero de trabajo)

9. LIBERACION de FAMILIARES. O AMIGOS: CARRIZO

10. ROBO, SAQUEO, DESTRUCCION:

11. FUERZAS INTERVINIENTES:

JURISDICCION POSIBLE:

JURISDICCION REAL:

Nº DE VEHICULOS: CARACTERISTICAS: FORD FALCON y una

camioneta

Nº DE PERSONAS: 10 o 12 CARACTERISTICAS: Armadas, de civil

APODOS:

12. CAMPOS EN QUE FUE VISTA LA VICTIMA: Brig de Investig de Arellano de

LO VIO: Carrizo Juc. MATOSO Horacio Luis FECHA: hasta

TORTURA: 23/12/76

DATOS DEL DENUNCIANTE:

13. APELLIDO y NOMBRES: PEREZ Blanca de DOC:

14. DOMICILIO: C. Pellegrini 2471, Quilmes C.P.: 1878

VINCULO: Madre

15. TRAMITES JUDICIALES Y/O POLICIALES:

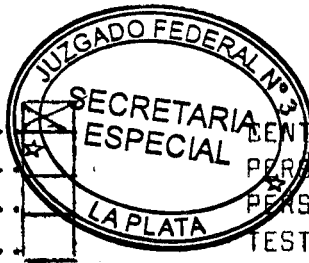
16. TRAMITES INTERNACIONALES: OEA: ONU:

OTROS:

17. CONEXOS: Saramillo Luis Adolfo - (2139)

OBSERVACIONES: Vecinos denunciaron el hecho en la Cruz 3ra de Quilmes

TESTIMONIO



001346

DESAPARICION	.....	CENTROS DE DETENCION	.....
CEMENTERIOS	.....	PERSONAS INVOLUCRADAS	.....
NIÑOS	.....	PERSONAS EN CAUTIVERIO	.....
ILICITOS	.....	TESTIMONIO ESPECIAL	.....

VICTIMA/DENUNCIA

APELLIDO PEREZ ..... NOMBRE HECTOR ALBERTO .....  
 FECHA DE NAC ..... D.N.I./L.C./L.E. .... NACIONALIDAD .....  
 PROFESION O TRABAJO; LUGAR DE TRABAJO Y/O ESTUDIO .....  
 .....  
 DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION .....  
 ESTADO CIVIL ..... HIJOS (Número, sexo, edad en el momento de la desaparición del/los padres) .....  
 .....  
 .....ESTAN A CARGO DE .....

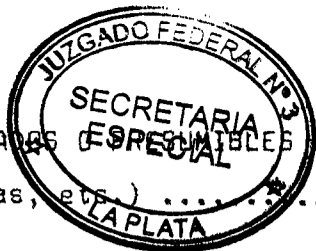
FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO

RELATO DEL PROCEDIMIENTO VER ADJUNTO

TESTIGOS (De ser posible, indicar nombre, apellido y domicilio. Relate si algún miembro de la familia o amigo también fue secuestrado y si recuperó luego la libertad)

Victor Vilches y Josefa de Vilches, Carlos Pellegrini  
8479, Emilio Hiler y Antonio Hostiof C. Pellegrini  
8471, Guillermo Coste

165



001346

EJECUTORES IDENTIFICABLES DEL HECHO (Características de vehículos, vestimenta, armas, etc.)

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

DENUNCIAS ANTE COMISARIAS ... Día 3° de Quilmes, la causa fue tramitada por el juez Peralta. Cabe y fue corrotada. HABEAS CORPUS ... Como Privación Legítima de la Libertad.

ANTE OTRAS ORGANIZACIONES EN EL PAIS

ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

DENUNCIANTE:

APELLIDO PEREZ NOMBRE BLANCA DE

VINCULO CON LA VICTIMA MADRE D.N.I./L.C./L.E.

DOMICILIO C. PELLEGRINI 2471 - QUILMES - 1878

Ramón Angel Perez - Domicilio Carlos Pellegrini 250 - 1200 Padre - DNI: 2889091 2471 - Quilmes Certe Autoriza la presentación de la presente ante la Justicia Federal.

Ramón A. Pérez

FIRMA DEL DENUNCIANTE

ENCUENTRO



Quilmes 10 de Febrero de 1.978

Justicia y no Violencia

1396

RAMON ANGEL PEREZ, argentino, 59 años de edad, D.E. N° 2.309.091, casado con domicilio real en Carlos Pellegrini N° 1243 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, bajo juramento de decir la verdad se presenta y expone:

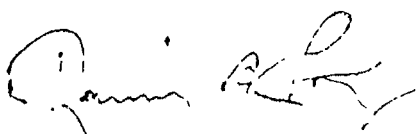
Que siendo aproximadamente las 22 hs. del día 29 de noviembre de 1976 se hace presente en mi domicilio, arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos ausentes, un grupo de personas vestidas todas de civil que se movilizaban en tres vehículos cerrados y fuertemente armados. Tras derribar la puerta a golpes penetraron en mi casa a la que sometieron a una requisita minuciosa y se incautaron de efectos personales, como ser libros, prendas de vestir y dinero en efectivo (40.000 pesos ley). Otro grupo se apostó en las inmediaciones y esperaron la llegada de mi hijo HECTOR ALBERTO PEREZ, <sup>de 22 años</sup> a quien apresaron e introdujeron en un vehículo que desapareció. Todo esto fue presenciado por los vecinos que posteriormente presentaron declaración en la Comisaría policial de la localidad.

mi hijo HECTOR ALBERTO PEREZ, de 22 años de edad, D.E. N° 12.151.020 era un obrero metalúrgico y como tal se desempeñaba en una fábrica de la zona de Quilmes (S.A.I.A.R.) en la categoría de oficial especializado. Realizaba muchas horas extras y trabajaba hasta los domingos, con su salario ayudaba al sostenimiento de nuestro hogar. Desde esa fecha no lo volvimos a ver y de esto hace ya más de 15 meses.

Sabemos que al igual que él, son miles los jóvenes secuestrados en el país, como no ignoramos que el gobierno en su lucha contra el flagelo del terrorismo y la violencia ha debido adoptar medidas de represión. Pero mi hijo no es un terrorista. Todo lo contrario, había fijado su posición contra la violencia cualquiera fuera su signo. Esto lo hizo por su temperamento pacífico y por su ideal político.

Que la lucha que ha emprendido el Gobierno sea llevada hasta sus últimas consecuencias sin lesionar injustamente a quienes no tienen nada que ver con la delincuencia terrorista como en el caso de mi hijo.

Pido a Uds. comprensión y justicia. sin más saludos a Uds. atentamente.

  
Ramón Angel Pérez

167



Ramón Angel Pérez, argentino, 68 años de edad, L.E. Nº 2.309.091 casado y con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 2471 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires junto con mi esposa y demás hijos queremos denunciar ante ustedes por intermedio de la presente: Que siendo aproximadamente la 22 horas del día 29 de noviembre de 1976 en mi domicilio arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos ausentes, un grupo de aproximadamente 10 ó 12 personas armadas, vestidas de civil que se movilizaban en dos vehículos tipo "Ford Falcon" y una camioneta cerrada tras derribar la puerta de entrada penetraron en mi domicilio y comenzaron a requisarlo minuciosamente incautándose de efectos personales tales como: libros, discos, prendas de vestir y algún dinero que había en la casa.

Otro grupo se apostó en las inmediaciones y esperaron la llegada de mi hijo HECTOR ALBERTO PEREZ, de 20 años de edad, L.E. Nº 12.151.020 al llegar lo apresaron colocándole una capucha sobre su cabeza e introduciéndolo en la parte trasera de la camioneta y alejándose raudamente del lugar.

Todo esto fue presenciado por los vecinos, ya que como mencioné anteriormente en ese momento no nos hallábamos presentes mi esposa y yo. Estos vecinos presentaron declaraciones en la Comisaría 3ra de Quilmes. Mi hijo Hector Alberto Pérez trabajaba en la Empresa metalúrgica S.A.I.A.R. RHEEM, sita en la calle 12 de Octubre Nº 1750, Quilmes, de esa misma empresa fueron secuestrados dos obreros más en la misma fecha y otro obrero en fecha posterior, posiblemente en el año 1978, así como numerosos obreros detenidos a disposición del P.E.N. Por lo que se deduce la empresa no es ajena a estos hechos, Luis Adolfo Jaramillo fue secuestrado en la vía pública el día 29 de noviembre de 1976 a las 15,30 horas aproximadamente, aun se halla desaparecido.

Otro obrero de apellido Carrizo fue secuestrado y 30 de noviembre de 1976 y liberado luego de estar secuestrado más de 30 días.

A continuación paso a relatar los hechos que vivió Carrizo, ya que sería muy largo enumerar los lugares que hemos visitado indagando por el paradero de mi hijo y las denuncias que hemos formulado así como los distintos Habeas Corpus interpuestos a favor de nuestro hijo en los distintos juzgados, sin ningún resultado.

Carrizo se presentó en nuestro domicilio, los primeros días del mes de marzo de 1977 y nos relata que: él fue sacado de su domicilio alrededor de la 1,30 horas del día 30 de noviembre de 1976 encapuchado

168



e introducido violentamente en la parte trasero de un vehículo tipo camioneta cerrada, donde también estaba nuestro hijo, de allí viajan aproximadamente un hora y son descendidos en un lugar que Carrizo presume es la Brigada de Investigaciones de Avellaneda. En ese lugar junto con otros detenidos se encuentra el otro obrero de S.A.I.A.R. Luis Adolfo Jaramillo. Todos están atados, amordazados y con los ojos vendados.

Luego explica Carrizo que por las noches se desataban y hablaban entre ellos para volver a atarse rápidamente en el caso de que se acercara algún guardia. Carrizo en su relato nos dice que fueron torturados con golpes y descargas eléctricas al mismo tiempo que eran interrogados por varias personas a la vez y sin ninguna coherencia. Prosigue diciendo que el día 23 de diciembre de 1976 nuestro hijo es sacado de la celda y no supo más de él, suponiendo que lo habían liberado.

Carrizo continúa detenido en ese lugar y puede comprobar que constantemente son sacados grupos de prisioneros de aproximadamente 5 personas y son reemplazados por otro grupo igual que vienen de otros lugares de detención.

El día 3 de enero de 1977 Carrizo es sacado al patio y obligado a higienizarse rápidamente dándole elementos para afeitarse y cambiarse de ropas bajo amenazas de que no mire a sus captores, luego es introducido nuevamente en la camioneta y llevado a un lugar que presume sería Liniers, allí uno de los captores procurando de no ser mirado por Carrizo le entrega un pasaje para Zapala y le señala un micro-ómnibus que está por salir, le indica que debe subir a ese micro que sale dentro de pocos minutos y que no debe bajarse hasta llegar a destino, una vez allí deberá aguardar un mes antes de volver a Buenos Aires y le dicen que se olvide de todo y sobre todo de S.A.I.A.R. porque de lo contrario es candidato a la muerte. Luego una vez en Zapala se comunica con sus familiares y regresa a Buenos Aires, cuando se repone viene a nuestra casa y nos dice que él suponía que nuestro hijo había sido liberado, también manifiesta que él podría dar testimonio de todo lo que aquí se relata.

Luego en el año 1978 en un organismo defensor de los Derechos Humanos la L.A.D.H. nos enteramos que un detenido de apellido Matoso, antes de estar detenido había estado secuestrado y durante su secuestro se hallaba con nuestro hijo y con Jaramillo. Este señor está ahora liberado y se lo puede ubicar ya que vive en la ciudad de La Plata.



Fueron muchas las señales que recibimos nosotros y nuestros familiares de que nuestro hijo estaba con vida, tenemos una carta supuestamente escrita por él que fue entregada a un familiar nuestro por un supuesto detenido liberado que no quiso dar sus datos. Hubo un llamado telefónico al que yo atendí en el año 1982 donde me decía que mi hijo saldría pronto en libertad y que no debía permanecer en su domicilio por su propia seguridad. Al preguntarle por su identidad a la persona que me hablaba (una mujer) me respondió que eso no importaba y que llamaba del Ministerio del Interior pero que por favor no indagara porque la comprometía. Pese a todas estas noticias eminentemente alentadoras hasta el día de hoy nuestro hijo no ha aparecido.

Con el nuevo período democrático que se inicia en nuestro país tengo la esperanza, de que estos datos serán investigados en profundidad y que será salvaguardada la identidad de las personas aquí mencionadas.

Mi único anhelo es encontrar a mi hijo con vida y en condiciones físicas y psíquicas recuperables.

A la espera de una entrevista personal para aportar más datos me encuentro a vuestra entera disposición. Mi teléfono es: 250-1200

Ramon A. Pérez

ES COPIA FIEL

120

Sr. Presidente



Dn. Ernesto Sabato

Presente

Con el deseo de facilitar más la tarea de esclarecimiento de los casos de desapariciones de personas durante el periodo de la dictadura militar que sufrió el país, adjunto al presente documento algunos hechos que posteriormente hemos realizado recabando de aquí y de allá, datos que pudieran servirnos de pista y de esa manera logramos localizar a una persona que estuvo secuestrada y luego puesta a disposición del P.E.N.

El apellido de esa <sup>señor</sup> MATOSO; y en el lugar donde él estuvo, conoció a Hctor Alberto Perez como a otros cuyos nombres aún recuerda y que cree que estuvo en la Brigada de Identificación de las personas de la Ciudad de Avellaneda

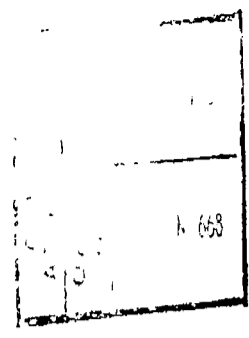
Dice que Hctor Alberto llegó allí el 30 de Noviembre de 1976 Junto con Luis Adolfo Jaramillo y Juan Carlos Carrizo. Juan Carlos Carrizo como Jaramillo eran obreros de S.A.I.A.R. Luego Carrizo fue puesto en libertad y llegó a nuestra casa para darnos la noticia



Por dos veces consecutivas Carrizo nos visitó en la oficina de que Hector estuviera libre pero no estaba acusado de nada

Hace aproximadamente 3 o 4 meses nos habló por teléfono y nos dijo que se iba para Mar del Plata a trabajar y a ofreció como en otras ocasiones para testimoniar pero no sabemos el domicilio. Solo sabemos el domicilio de la madre pero ella tiene miedo de dar lo de su hijo. En cuanto al Sr. Matoso se le puede averiguar en el local de Madres de Plaza de Mayo filial La Plata o al Dr. Burgallo de La Plata ante quien hizo esta declaración. Anteriormente también entrevistamos al Vicario Castreñse de la Armada quien dijo tener noticias y conocer el lugar donde estaba Hector Albite pero no podía decirnos el lugar por razones de seguridad personal.

Deseo que hasta el cierre de las recepciones de denuncia se mantuviera abierto este expediente a fin de facilitar más datos o ampliar verbalmente. — Sus otros particulares Salúdalo y atte.



Sr.

Matoso

Calle 9 N° 516

1900-La Plata

*Handwritten scribbles and lines.*

**AL REMITENTE**  
*B. Cruz*

*Chico a.o.  
D. 310-  
18/3/84  
[Signature]*

**ES COPIA DEL**

Sarmiento 1551-1. 2º of. 13  
1042- CAPITAL FEDERAL

*173*



Denuncias

H. Concejo Deliberante

Quilmes

Quilmes, 27 de agosto de 1984.-

Señor Gerardo Tarattuto  
Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas  
Presente

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Derechos Humanos del H. Concejo Deliberante de Quilmes se dirige a la Comisión Nacional a fin de remitir copia de la declaración efectuada por el señor Ramón A. Pérez ante este Cuerpo a efectos de clarificar la denuncia efectuada sobre la desaparición de su hijo Héctor Alberto.

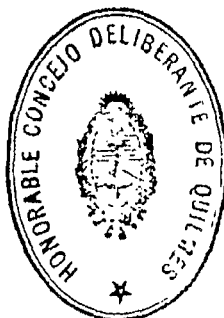
También informamos a ustedes que, de acuerdo a dichas declaraciones, esta Comisión adjunta algunos datos que, consideramos, pueden servir como antecedentes para el rastreo y clarificación del caso.


Ellos son:

a) En el párrafo 3 se hace referencia a un partido jugado por una final de campeonato que se habra jugado en una cancha neutral, en Avellaneda. El mismo fue jugado y ganado por un gol ejecutado alrededor de las 23 Hs. Por ello adjuntamos copia de la sección Deportes del diario La Prensa donde se destacan los hechos citados.

b) En el mismo párrafo se cuenta que desde el lugar de detención se escuchaban el paso de un tren y sirenas que podían ser de bomberos y de policía por lo que remitimos un plano de la ciudad de Avellaneda donde se destacan las comisarías 10 y 20 y la Sección de Cuatrenismo, que son los lugares desde donde se pueden escuchar claramente el clamor de las tribunas en el momento del gol y también las sirenas del tren y de las ambulancias del Hospital Fiorito.

Sin más saludamos a usted con la consideración más distinguida.



  
DR. JUAN CARLOS COLELA  
PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

174

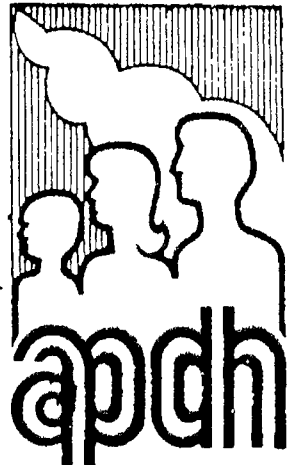


ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Héctor Alberto Berg Legajo 1346  
Luis Adolfo Jaramello Legajo 2139

Calle 12 n° 1341  
(1900) La Plata - Bs.As.

Rca. Argentina



La Plata, 27 de junio de 1984.-

Sres. de la Comisión Nacional sobre  
Desaparición de personas

En el día de la fecha enviamos a una colaboradora, la Dra. Rivas a fin de entregar en nuestro nombre los testimonios de CARPANI, Juan Carlos, FAUNDEZ Silvia -- Cristina, TRUSSI Elsa Ernestina CIPOLLONE Carmelo ETCHEPARE Juan Ramón YKLIMASEVSKI Vladimiro, todos ellos pertenecientes al centro de detención clandestino de las calles 1 y 60 de esta ciudad. De dicho centro poseemos la declaración del Sr. Eduardo Schapounik, que en este momento se encuentra en Tribunales. El caso lo lleva el Dr. Bugallo, perteneciente a nuestra delegación. Si Uds. tuvieran material y/o testigos referidos a dicho centro les rogaríamos se comuniquen con nosotros. Los testimonios que poseemos sobre Arana militar con los de DIEGO ANA Teresa; BARBIERI Rafael Daniel y ANDRADE Martha Zelmira cuya fotocopias adjuntamos.

Aprovechamos pa oportunidad para solicitar y reiterar nuestro pedido en cuanto a la presencia de esa Comisión en nuestra ciudad y en las vecinas localidades de Ensenada y Berisso que fueron asoladas por la represión.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy cordialmente

*Cristina Castro*  
Cristina Castro

Secretario Comisión de Vigencia

ESTAMPADO

175



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984.-

Sr./Sra. Matoso  
Calle 9 N° 316  
La Plata-1900-

1346

Referencia: 001346  
Secretaría de Denuncias.-  
Oficina 13 -

De nuestra consideración:

Solicitamos a Ud., tenga a bien considerar la posibilidad de concurrir a ésta Comisión Nacional - Secretaría de Denuncias, dentro del horario de 10 a 16 horas, a los efectos que se le comunicarán.-

En caso de serle posible concurrir el día  
28 de marzo de 1984.-

Agradeciendo desde ya su deferencia, saludamos a Ud.,  
muy atentamente.-

GRACIELA M. DE LA CRUZ  
SECRETARÍA  
SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

ES UN...  
1984

176



Quilmes 10 de diciembre de 1976.-

Ministro de Interior y Justicia

Sr. General Albano Arguindeguy

S.D.

La que suscribe Blanca Forlin de Pérez se dirige a Ud. respetuosamente para informarle que el día 29 de noviembre de 1976 llegaron de visita a nuestra casa, un matrimonio amigo de la Pcia. de Santa Fé, fue por ese motivo que junto con mis dos hijas casadas y el marido de una de ellas decidimos ir de visita a la casa de mi hijo Luis Angel, que está casado, tiene dos hijos y se domicilia en la localidad de Espeleta, al ser invitado mi otro hijo Héctor Alberto manifestó que no iría porque tenía que llevar a su tío mecánico de automóviles, una pieza de un vehículo de él que está en reparaciones.

Por los motivos antes mencionados no se encontraba ningún integrante de la familia en el domicilio, sito en Carlos Pellegrini N° 1243 de la localidad Quilmes Centro - Ciudad de Quilmes. Aproximadamente a las 22 horas según manifestaciones de vecinos, llegaron a mi domicilio entre 15 ó 18 hombres armados, vestidos de civil, en tres vehículos dos de ellos tipo camioneta cerrada y el otro un coche grande (tipo Torino o Falcon), desmontaron los golpes con algún objeto contundente abrieron un boquete de 0,60x0,50 m. en la puerta de acceso y astillaban en la parte de la cerradura, luego perforaron por dicho agujero y se dedicaron a revisar minuciosamente la casa.

Al escuchar los vecinos los ruidos salieron de sus domicilios para ver que pasaba, entonces fueron invitados a permanecer dentro de sus casas en silencio y con las luces apagadas. Luego preguntaron a un inquilino que vive en la casa en un departamento que hay al costado, si él era Héctor Pérez que trabajaba en S.A. S.A. al comprobar que no era el que buscaban se sabieron a los techos, del que destrozaron varias tejas y se agacharon por los alrededores, cuando llegó mi hijo alrededor de las 23,30 horas lo rescataron violentamente y lo introdujeron en uno de los vehículos junto con algunas pertenencias que sacaron de la casa. Luego ese grupo subió a los vehículos en los que habían llegado y partieron en dirección posterior a esta calle la primer bocacalle y allí giraron a la derecha con rumbo Sur para perderse de vista.

174



Antes de regresar a casa fuimos a ver a mis hijas en sus respectivos domicilios, a las 11 y a las 12 y ver el destrozo y el desorden que allí había comenzé a dar gritos a viva voz llamando a mi hijo Néctor, fue en ese momento que los vecinos que habían estado espionando se animaron a salir y a comentarme lo que habían visto, inmediatamente volví a la casa de mi hijo mayor para ver que podíamos hacer; desde allí nos dirigimos a la comisaría de nuestra jurisdicción Quilmes 3° y oficialmente se nos informó que ellos no sabían nada y que no pesaba sobre él ningún cargo. Al día siguiente fuimos a La Plata, al Regimiento 7 y allí se nos informó en la guardia que debíamos dirigirnos por nota y que se nos iba a contestar por el mismo medio.

Le hice una carta certificada el día 9 de ~~noviembre~~ <sup>diciembre</sup> de 1976, pero además fui al Batallón de Arsenales Gral. Viejo Bueno, allí se informaron que no estaba y que era conveniente preguntar en el regimiento de La Tablada, hacia allí me dirigí repetidas veces donde fui atendido muy amablemente por el Sr. Mayor Alvez, el que me aconsejó que radicara la denuncia en la Comisaría Quilmes 3° y que presentara un recurso de Habeas Corpus, el mismo lo presenté en el Juzgado Nº 2 de La Plata el día viernes 3 de diciembre de 1976, sin que me hallaran una respuesta positiva hasta la fecha.

He enviado telegramas con aviso de entrega al Sr. Ministro de Interior que fue entregado el 3-XII- a las 13,40 horas; al Sr. Gral. Suarez, entregado el 3-XII- a las 9,30 horas; al Ministro de Gobierno el día 2-XII- a las 22 horas; al Sr. Gral. Viola el 2-XII- a las 19,20 horas, a la Empresa S.A.I.A.R. el 2-XII- a las 17,20. He enviado una nota personalmente al Sr. Ministro de Interior la que me fue recibida en mesa de entrada el día 9-XII. He entrevistado al Sr. Obispo de Quilmes quien se mostró muy amable y dijo que se iba a ocupar del caso; pero lo cierto es que hasta ahora no he tenido ningún resultado, ni sé dice saber quien fui, donde está, de que se lo acusa.

Soy consciente de la lucha que las fuerzas armadas llevan a cabo contra la subversión, el terrorismo, se que dicha lucha a cobrado muchas vidas entre los miembros de las fuerzas armadas, pero se también que los miembros de las Fuerzas Armadas tienen la suficiente entereza y serenidad como para saber que no se puede cobrar una injusticia con otra injusticia.

Es por eso que me atrevo a pelear por su vida, por su integridad física y jurídica. Estoy totalmente al tanto de todas las actividades que desarrollaba mi hijo, es muy estimado por sus compañeros de trabajo y

138



vecinos del barrio que lo vio crecer y crecer, la empresa en la que trabaja se ha manifestado que siempre fue correcto y cumplidor.

El es un joven sensible a los problemas de nuestro país y en la búsqueda de su verdad se enroló en la Federación Juvenil Comunista, que es el órgano juvenil del Partido Comunista Argentino y que dicho partido ha puesto de manifiesto su total repudio a todo hecho de violencia ya sea de la ultra izquierda o de la ultra derecha y que como un aporte a la paz nacional aceptado la decisión del gobierno nacional de suspender las actividades políticas.

Es por eso que pido por su vida, por su paradero y por su libertad, además como madre y como mujer argentina y lo he expresado en todos mi pedidos quiero seguir creyendo en la justicia y en los hombres que se tomaron el compromiso de regir y salvaguardar la vida y los bienes de todas las personas de este país.

Sin más lo saluda a Ud. atentamente

*Blanca F. de Pérez*

Blanca Primitivo Fortín de Pérez

ESPECIAL

179



A continuación ~~se~~ detallaré los destrozos y el monto de los bienes que se llevó este grupo, que agregara a la pena de no saber nada de nuestro hijo la pérdida de bienes que son muy difíciles de reponer en un hogar de obreros argentinos.

En efectivo \$ 4.000.000 moneda nacional, que se encontraban en un monedero dentro del placard, tres cámaras con un valor aprox. de \$ 1.800.000 una bolsa de dormir y una mochila con un valor de \$ 1.800.000, tres piezas de una máquina de coser eléctrica y automática que es utilizada por una de mis hijas como herramienta de trabajo, las tres piezas suman el valor \$ 1.650.000, una colección completa de 19 tomos llamada pequeña colección Marxista Leninista de un valor de \$ 600.000 y dos tomos lujosamente encuadernados escrito por Rubens Iscaro llazado Historia del Movimiento Sindical, con un valor de \$ 2.000.000.-

Blanco-Fde Pérez

Presentación ~~Secretaría~~ 4/1/84 a las 20.45 hs. 2137



TESTIGO EN LA PLATA :

Jafew 579  
Pérez, Hector Alberto 1346  
Jaramillo, Luis Adolfo

Domicilio del padre de Pérez : Carlos  
Pellegrini 2471- ex 1243  
Quilmes Oeste

T. E. : 250-1200

Madre de Jaramillo : T.E. 35-6881 Bs.As.  
Movimiento Ecuémenco

DATOS DEL TESTIGO

Nombre : Matoso, Horacio René  
Edad : 34 años  
Detenido : 8/10/76  
Liberado : 3/11/81  
Profesión: Estudiante de Medicina en La Plata - Empleado de comercio  
Domicilio : 9 esq. 515 - (En documento figura domicilio : 27-183)

RELATO : Fue secuestrado el 8/10/76 a las 3.30 hs. en su domicilio por personas civiles, encapuchadas, con armas, dijeron pertenecer al Ejército Argentino. El testigo se encontraba con su esposa y el hijo de 7 1/2 meses. Lo llevaron a un lugar desconocido que supone pudo haber sido Arana por los comentarios que hacían otros detenidos. Lo picanearon. El 13/10/76 lo trasladan a un lugar desconocido hasta el día 30/10/76. De allí lo llevan a un lugar que cree era la Brigada de Investigación de Avellaneda porque se escuchaban los gritos provenientes de una cancha de fútbol. Cree que jugaban Estudiantes -Racing porque escuchaba "Academia". Por la fecha supo que era en la cancha de Racing. Se escuchaba una sirena, se cree que era del Cuartel de Bomberos. Estando en este lugar el 30/11/76 llegan al mismo el Sr. Jaramillo y el Sr. Pérez, así como también un Sr. Carrizo que posteriormente salió en libertad y actualmente vive en Mar del Plata, todos ellos eran operarios de SAIAR (Fábrica Metalúrgica), ubicada en 12 de octubre N°1850 - Quilmes Oeste.  
El último día que ve a Pérez fue el 23/12 y a Jaramillo el 31/12/76 que es el día en que el testigo es llevado a la Comisaría 3ª de Valentín Alsina (siempre encapuchado). Aquí el Comisario le hizo sacar la capucha, luego fue llevado a la Unidad 9, luego a Caseros, nuevamente a la Unidad 9 donde fue liberado bajo vigilancia.

TESTIGO : MATOSO



Quando estuvo en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda había aproximadamente 20 ó 25 personas de ambos sexos, hasta mediados de diciembre/76. Estaban en calabozos, todos estaban encapuchados, con algodón en los oídos y en los ojos con una venda cubriéndolos, siempre con capucha, atados con ligaduras las manos atrás. Comían cada tanto y les daban la comida en la boca con una cuchara. Agua les daban cada 2 ó 3 días. Llegó a adelgazar 25 kgs. Los llevaban al baño a la noche, pero había veces que no iban por 2 ó 3 noches.

Había 5 calabozos, con puertas ciegas con cerrojo, sin candado hasta el día 25 ó 26. Como había una puerta que estaba rota, una de las chicas abría la puerta de algunos calabozos, luego lo cerraban, iban al baño y llevaban agua en los zapatos para tomar.

Se supone que arriba de los calabozos había una pasarela por donde se paseaban los guardias. Había presos comunes en otros lugares. Había cabos y ayudantes. Entraban otras personas para llevar a los detenidos para torturarlos. Escuchaban los gritos. Luego los volvían a llevar y ellos comentaban que los habían torturado.

En los pocos momentos que podían hablar algunas palabras con los otros detenidos Jaramillo le comentó que el día anterior a su secuestro había visto al Jefe de Personal (Martín Raviero) de S.A.I.A.R. con uno de los hombres que luego lo secuestró.

Puede identificar los 5 calabozos, los baños (4 + ó - ) y una construcción que estaban haciendo arriba, había un patio con rejas y había gente trabajando allí.

Con Pérez conversó menos. Sabía que trabajaba S.A.I.A.R. Hablaban de fútbol, que pertenecía al partido Comunista y luego conversaciones generales, cree que le contó también que tenía un auto, no recuerda bien qué dijo sobre esto.

Les pudo ver la cara porque cuando estaban solos se levantaban la capucha. Recuerda algunos apellidos de otras personas detenidas allí : Lafleur, Santos (obrero de Yelmo), De Chirichino, Ricardo que era meteorólogo (el padre de éste es piloto de jumbo de A.A.

Santos y otros (4 ó 5) habían pasado por la Brigada de San Justo.

La Sra. de Matoso avisó a la flia. de Jaramillo que aquél había estado con él . Esto sería para enero/77 (aprox.). Esta señora llevó todos los nombres a la Liga de los Derechos del Hombre. Una de las chicas que fue liberada más o menos en el año 78 de Devoto se llama Nilda Eloy, y vivía en 57 12 y 13, en la

TESTIGO : MATOSO



misma mano del Sindicato Argentino. Esta chica fue llevada también a Valentín Alsina.

Quando él fue trasladado (el 31/12/76) quedaban ahí solamente Jaramillo y Carrizo, el resto había sido trasladado.

SECRETARIA FEDERAL

- Avisos clasificados
- Historietas
- Hace 50 años
- Navegación
- Remates

# LA PRENSA

## DEPORTES

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1976

2<sup>a</sup> SECCIÓN

Edición de 2 secciones

# Boca Juniors venció por 1 tanto a 0

El estadio de Racing como pocas veces, pareció casi totalmente cubierto por un rumoroso público dispuesto a presenciar la importante final entre Boca y River. En la tribuna inferior, se situó la parcialidad de River y lógicamente en la superior se desplegó la inmensa legión de aficionados edictos a la entidad de la ribera. En verdad fue espectacular la recepción brindada a los conjuntos cuando ingresaron en el campo.

Miles y miles de papeles fueron arrojados juntamente con el vibrante griterío, al disponerse los actores a librar la trascendental lucha. Es de hacer notar que previamente los capitanes de ambos equipos, Perfumo y Suñe, fueron convocados por el juez a su camarín, y suponiendo nuestra incómoda situación en las plateas, que el señor Ithurraide advirtió a los jugadores sobre las actitudes a asumir durante la brega.

Los equipos, a las órdenes de Arturo Ithurraide, se alistaron de la siguiente manera: River Plate: Fillo, Comeltes, Perfumo, Passarella y Hector Lopez. Boca Juniors: Gatti, Pernía, Mouzo y Taranini, Veglio, Suñe y Ribolzi, Mastrángelo, Taverna y Felman.

**Ritmo vertiginoso**  
Apenas iniciado el encuentro, ambos bandos desataron un entrecruzado ritmo que provocó gran emoción en los aficionados. A los 3m, Felman ejecutó un córner desde el sector izquierdo de su avanzada. La pelota impulsada con efecto y dirigida hacia el primer palo de Fillo, motivó una esforzada intervención del arquero de River. Un minuto más tarde, ante una entrada de Taverna, rechaza Passarella. La pelota recogida por Suñe en par de metros fuera del área fue disparada por el volante boquense con insistida violencia, perdiendo suavemente por encima del parante del marco riverplatense.

**Reacciona River**  
Continuó la presión de Boca y solamente la zaga de River excelentemente secundada por Merlo, quien se jugaba en va-

rias situaciones anticipándose a sus rivales, resistía los embates.

**Contrapole de River**  
Se cumplían 21m cuando precisamente el rubio volante del conjunto de Nunez cortó un avance de Ribolzi y habitó en profundidad a Luque. El delantero se adelantó resueltamente y enfrentó a Gatti. El arquero se le arrojó a los pies y logró resistir hacia un costado cayendo posteriormente Luque al tropezar con el guardavalla, por lo que los parciales de River reclamaron una infracción. A nuestro juicio existente.

**Peligro Fillo**  
Cuando se jugaban 27m Felman incurrió por sector derecho. El rebote en Hector Lopez fue tomado con sumo vigor por Mastrángelo, quien de tal manera obligó a Fillo.

**Espectacular acción de Gatti**  
En 35m ante un pase de Comeltes, recibió Juan José Lopez, quien después de evolucionar algunos metros sacó un tiribundo remate que permitió una sensacional atajada de Gatti, quien en forma magistral desvió al córner. El remate de esquina fue recogido de cabeza por Pedro Gonzalez y nuevamente en forma segura logró conjurar la situación el arquero de Boca.

Sobre los 40m Felman trató de ingresar por su sector marcado por Comeltes y Perfumo. Después del rechazo del zaguero quedó el extremo izquierdo boquense tendido en el piso, siendo retirado sobre el final en canilla. A los 42m Passarella ingresó en posición de puntero y remató, más Gatti adelantándose desvió el remate hacia el córner.

Sobre la hora al ser retirado Felman, el técnico Juan Carlos Lorenzo dispuso su relevo por Zanabria, pero el cambio no le hizo más accedido en el comienzo de la etapa final. Ribolzi hizo tres jugadas iguales en los primeros diez minutos cuando aires adversarios y cuando se aproximaba al área, la por-

**Segundo período**  
Zanabria por Felman — lesionado — fue la novedad que presenció por Boca Juniors al comenzar el segundo tiempo. El criterio era atrozado y el segundo siguió tan intenso como el



BOCA JUNIORS, CAMPEÓN NACIONAL 1976 — De pie: Mouzo, Suñe, Sa, Pernía, Gatti y Ribolzi. Agachados: Taverna, Felman y Taranini.



BOCA JUNIORS, CAMPEÓN NACIONAL 1976 — De pie: Mouzo, Suñe, Sa, Pernía, Gatti y Ribolzi. Agachados: Taverna, Felman y Taranini.

La etapa anterior. La subtitina era marcada cuando algún defensor simplificaba con pases a los jugadores. Boca Juniors — más acostumbrado en el comienzo de la etapa final. Ribolzi hizo tres jugadas iguales en los primeros diez minutos cuando aires adversarios y cuando se aproximaba al área, la por-

Cocco suplo a Beltrán a los 15 minutos. En seguida, se produjo un remate de River en la etapa un violento

**Una noche con largos festejos**

Otro campeonato más, festejado por Boca Juniors. El segundo en 1976, Ribolzi se iguala al obtenido

## Fueron muchas las fallas habidas en la organización

Avellaneda se vio anoche conmovida por la pasión futbolística, que en esta ocasión se vistió con colores ajenos a la tradición de la ciudad. Boca y River dirimieron otra vez su viejo pleito, pero con un motivo inédito: la dilucidación del campeonato Nacional en una final. Cuando la tarde prometida se iban engrosando cada vez más las caravanas de aficionados. Las puertas del estadio se abrieron a las 16.45, y a partir de entonces el ingreso no cesó. Cuando restaba una hora para la iniciación del match los automóviles estacionados ocupaban prácticamente toda la zona desde la cancha hasta los puentes de acceso a Buenos Aires y muchas cuadras hacia el sur. La cantidad de vendedores ambulantes fue incontable, pero prevalecieron los que ofrecían insignias de ambos bandos. El azul y amarillo por un lado y el blanco y rojo por el otro daban un tono muy especial al marco de la brega.

**Vuelta olímpica**  
Inmediatamente después, los jugadores de Boca Juniors dieron una vuelta al estadio de Racing. Cuando no habían llegado a la mitad de su recorrida, se advirtió que Mouzo se quejaba de haber recibido un pie en el pecho. Retregado caminando, el presidente de Boca Juniors, Alberto J. Amando, también tuvo su vuelta olímpica. Se recaudaron 38.254.975 pesos.

**Desempeño River-Huracán**  
En el primer juego de la clasificación doble ganador del año, porque a su anterior título Metropolitanano, agregó el del Nacional. Por eso, el microcosmos próximo deberán jugar los clásicos en el segundo formato de los torneos. Huracán y Boca Juniors, para determinar al próximo equipo argentino que — además de Boca — intervendrá en la próxima disputa de la Copa Libertadores de América.

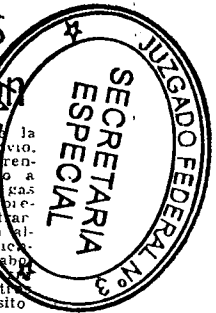
Pero la nota ingrata de la jornada en el período previo, fue la mala organización que se dio a las puertas de acceso a las plateas se tornaron muy caóticas y el público terminó abrumado pugnanado por entrar. Los congresos quedaron en algunos casos, rebasados y muchos algunas personas que habrían su localidad quedaron sin poder ingresar a la cancha, o no lograron sin ese requisito. Como resultado, el marco de gradas fue imponente e imigualado.

Probablemente nunca se asistió a algo semejante, por lo menos en los últimos años. Las plateas estaban colmadas — algunos no pudieron ubicarse en la numeración correspondiente — como también las escalinatas y pasillos.

Los periodistas tuvieron muchas dificultades para poder cumplir con su misión. En el caso de los cronistas de este diario, les fue vedado el ingreso por la puerta correspondiente al sector B de plateas, donde el jefe de controles aseveró que estaba "todo lleno y sus entradas vendidas" (se refiere a las que debían ocupar los cronistas). Finalmente, lograron ingresar tras muchos empujones por una puerta no habitual y una vez dentro se encontraron con otra sorpresa. Sus butacas ya no les pertenecían — ocupadas por extraños — y resultaba una pieza poder atisbar algo del match desde escañones colmados de público.

Tampoco fue posible el acceso a las cabinas de transmisión, donde se esperaba que se pudiera lograr comunicación telefónica con los medios correspondientes.

Quienes pudieran apreciar esta situación comentaban unánimemente que no hay derecho de quien desmorbola una fuerte suma de dinero, más que de sin ver el partido, manteniendo la cantidad de los que entraban en la localidad superó el límite de lo imaginable.



184

Una recordada y otro título

H. Concejo Deliberante



Quilmes

Dr. Eduardo Rakossi  
Sec. de Derechos Humanos  
S / D.-

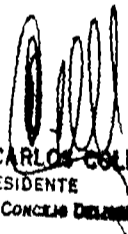
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle los antecedentes que obran en nuestro poder referentes a la desaparición del Sr. Héctor Alberto Pérez, que fueron enviados anteriormente a la CONADEP sin respuesta alguna.

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración más distinguida.-

QUILMES, 25 de marzo de 1985.-



  
DR. JUAN CARLOS GOLLILA  
PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MINISTERIO DEL INTERIOR	
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	
ENTRO	SALIO
26 MAR 1985	

185



CEPIA DE LA PLATA \* ENVIADA A LA COMISION  
DE DERECHOS HUMANOS DE LA O.E.A.

Buenos Aires - Viernes 11 de febrero 1977

Sres. miembros de la Comisión por los  
Derechos Humanos de la Organización  
de los Estados Unidos Americanos  
Washington D.C. 20006 E.U.U.

El que suscribe LUIS ANGELO PEREZ, ciudadano nativo de la República Argentina, se dirige a uds. con objeto de hacerles llegar la denuncia del secuestro de mi hermano NECTOR ALBERTO PEREZ, ocurrida el día 29 de noviembre de 1976.

Habiéndome enterado por otro familiar de los tantos secuestrados y desaparecidos de la Argentina que se dirigió a uds. después de haber presentado varios recursos de Habeas Corpus de los cuales no obtuvo ningún resultado de parte de las autoridades judiciales, policiales, militares y gubernamentales de este país.

Recibí en contestación de uds. una carta en la que le piden una copia del último recurso de Habeas Corpus.

Es por eso que encontrándome en idéntica situación de me tomaba el atrevimiento de enviarles una copia del último de los recursos de Habeas Corpus presentados en favor de mi hermano NECTOR ALBERTO PEREZ, D.I. 12.151.020, en él como verán están claramente especificados los pormenores de esta violación de los derechos humanos.

Por tal motivo les solicito a uds. que intervengan para lograr el paradero y la libertad de mi hermano.

Sin más y a la espera de una pronta contestación les saluda a uds. con mi mejor consideración.

.....  
Luis Angel Pérez  
L. S. 4.635.009

ES COPIA ORIGINAL

126

Buenos Aires, 1 de marzo de 1977.-

Central Laborers' Union of Agricultural Workers  
Apartado 62881 Caracas, Venezuela



Señores Dirigentes:

El que suscribe LUIS ALBERTO PEREZ, obrero nativo y residente de la República Argentina, se dirige a uds. con el objeto de ponerlos en conocimiento del brutal atropello cometido contra mi hermano MAJOR ALBERTO PEREZ, de 21 años de edad que fuera sacado de su domicilio en forma violenta por un grupo de 12 hombres aproximadamente, armados, vestidos de civil que se movilizaban en tres vehículos y de aparecieron con él, luego de amenazar con las armas al vecindario y destrozando los muebles de la vivienda, llevándose dinero y pertenencias sin que hasta el momento sepamos su paradero.

Hemos realizado todas las gestiones de práctica por medio de las autoridades policiales, judiciales, militares, de gobierno para indagar si existen cargos contra él o si hay alguna sospecha de algún delito cometido. En todos los casos la respuesta fue negativa, no existen cargos contra él y manifiestan que no está detenido en ninguna dependencia oficial.

Sin embargo existe la sospecha de que han sido las autoridades oficiales las que han cometido este delito porque lamentablemente el caso de mi hermano no es el único ya que existen centenares de casos similares y más graves aún. Además debido al estricto control militar y policial de armas y vehículos sólo las personas autorizadas pueden actuar de esa manera con tanta impunidad.

Debo dejar aclarado que mi hermano es un obrero metalúrgico que se desempeña desde hace cuatro años en la Empresa S.A.I.A.R. Rhoen "Argentina" y no es el único secuestrado y desaparecido que trabaja en esa Empresa sino que a las autoridades competentes les haya llamado la atención. En oportunidades anteriores le habían propuesto que renunciara a cambio de una suma de dinero argumentado que tenían el firme propósito de deshacerse de los operarios jóvenes sin contravenir el pedido del excelentísimo Sr. Presidente de no provocar despidos injustificados. Como comprenderán por todo esto sospecho que la Empresa no es ajena a los hechos.

Entiendo así que las autoridades lleven a cabo una justa lucha en contra de la subversión pero puedo asegurar que mi hermano no es subversivo ni terrorista, por el contrario siempre ha sido

127



respetuoso de la ~~ESPECIAL~~ y de donde: que todo acto de violencia proceña  
de la ultra izquierda o de la ultra derecha.

Es por eso que recorro a uds. con la certeza de que in-  
tercederán en el esclarecimiento de este penoso caso y me pongo a su  
entera disposición para presentar cualquier testimonio que crean ne-  
cesario.

Me despido de uds. y aprovecho la oportunidad para feli-  
citarlos por la abnegada tarea de defender los Derechos Humanos de los  
Trabajadores Latinoamericanos y de las demás partes del mundo, tal co-  
mo lo expresaron en la reciente visita realizada a la República Argen-  
tina.

ES COPIA FIEL

188

COPIA DE ...  
Y MINISTERIO ...  
AÑO 1972



A TODOS LOS SEÑORES ...  
LOS PRIMEROS MESES DEL

RALÓN ANGELO PÉREZ, argentino, 59 años de edad, D.E. Nº 2.305.091, casado con domicilio real en Carlos Pellegrini Nº 1243 <sup>ACTUAL 2474</sup> de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, bajo juramento de decir la verdad se presenta y expone:

Que siendo aproximadamente las 22 hs. del día 29 de noviembre de 1976 se hace presente en mi domicilio arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos ausentes, un grupo de personas vestidas todas de civil que se movilizaban en tres vehículos cerrados y fuertemente armados. Tras derribar la puerta a golpes penetraron en mi casa a la que sometieron a una requisita minuciosa y se incautaron de efectos personales, como ser libros, prendas de vestir y dinero en efectivo (40.000 pesos ley). Otro grupo se apostó en las inmediaciones y esperaron la llegada de mi hijo HECTOR ALBERTO PÉREZ, a quien apresaron e introdujeron en un vehículo que desapareció. Todo esto fue presenciado por los vecinos que posteriormente presentaron declaración en la Comisaría policial de la localidad.

MI HIJO HECTOR ALBERTO PÉREZ, de 22 años de edad, D.E. Nº 12.151.020 era un obrero metalúrgico y como tal se desempeñaba en una fábrica de la zona de Quilmes (S.A.I.N.R.) en la categoría de oficial especializado. Realizaba muchas horas extras y trabajaba hasta los domingos, con su salario ayudaba al sostenimiento de nuestro hogar. Desde esa fecha no lo volvimos a ver y de esto hace ya más de 15 meses.

Sabemos que al igual que él, son miles los jóvenes secuestrados en el país, como no ignoramos que el gobierno en su lucha contra el flagelo del terrorismo y la violencia ha debido adoptar medidas de represión.

Pero mi hijo no es un terrorista. Todo lo contrario, había fijado su posición contra la violencia cualquiera fuera su signo. Esto lo hizo por su temperamento pacífico y por su ideal político.

Que la lucha que ha emprendido el Gobierno sea llevada hasta sus últimas consecuencias sin lesionar injustamente a quienes no tienen nada que ver con la delincuencia terrorista como en el caso de mi hijo.

Pido a Uds. comprensión y justicia, sin más saludo a uds. atentamente.

Ralón Angel Pérez

189

UNA COMISION DE FAMILIARES AL JEFE DEL REGIMIENTO  
LA TABLADA PARTIDO DE LA MATANZA



...res de desparecidos, detenidos por razones políticas y sociales y irreversibles.

...Sr. Jefe del Regimiento de La Tablada  
de nuestro mayor respeto:

Los familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas y sociales desde que comenzó nuestro drama hemos iniciado un desambular por comisurías, Juzgados, oficinas ministeriales y dependencias militares con el solo objeto de dar con el paradero de nuestros seres queridos, nos dirigimos al Sr. Jefe del Regimiento para expresar lo siguiente:

En nuestro triste peregrinaje nos hemos encontrado con personas que con el mismo propósito realizaban la tarea de búsqueda. Lo hacíamos solos en carácter personal, a veces contando con algún asesoramiento legal. Teníamos distintas maneras de pensar y distintas condiciones sociales, pero nuestro dolor común nos unió. Por eso nos hemos constituido en Comisión de Familiares que representa a todos los afectados para realizar gestiones ante las autoridades. No hacemos discriminaciones raciales, políticas o religiosas. Solo nos une un único afán: lograr el paradero del familiar desaparecido y su pronta libertad.

Como argentinos y como patriotas no permitimos ni permitiremos que se menigren nuestros símbolos nacionales, perteneciendo a un país libre y soberano mantengamos firme el principio de no injerencia por parte de ningún país en nuestros asuntos internos.

Por todo ello nos dirigimos a Ud. solicitando una entrevista para expresar y rebuñente nuestro deseo que sintetizamos de la siguiente manera:

- Que cesen con vida los detenidos-desparecidos.
- Que sean liberados en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y sociales sin causa ni proceso.
- Que se avizore causa y/o proceso, que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional con garantía de la defensa en Juicio.
- Que se corrija el error de opinión según lo establecido por la Constitución Nacional sin restricciones ni condicionamientos que lo desnaturalicen.
- Que se utilice e interprete bien de la Ley de "Presunción de Fallecimiento".

199



Copia de la respuesta a una carta enviada  
por la C. P. de la C. E. A.  
República Argentina, Buenos Aires 25 de marzo 1980.-

Sres. Organization Of. American States  
Secretario Ejecutivo  
Don Edmundo Vargas Carreño

De mi consideración:

Estoy enviando mi respuesta a su muy atenta carta de fecha 15 de febrero de 1980, con respecto al caso en Ref. (2.130). Debo pedirle disculpa por mi demora en contestar, pero como Ud. me pedía le proporcione cualquier novedad, le diré que aún, cuando no oficialmente tuvimos conocimiento de que en la zona sur del país, para ser más exacto en la cárcel de Rawson había una gran concentración de personas desaparecidas y entre ellos, mi hijo. Lo mismo nos dijeron acerca de la Unidad carcelaria 9 de la ciudad de La Plata y la cárcel de Caseros de Capital Federal.

Lamentablemente no puedo ayudar a Udres. en la desinteresada labor que realizan en pro de la defensa de los Derechos Humanos; pero en posteriores visitas que hemos efectuado a algunos cuarteles militares a pesar de la sistemática negativa han dejado deslizar frases como éstas: no podemos dar información ni de las personas muertas ni de las vivas - que toda documentación que aquí existía fue llevada al Ministerio del Interior.-

Por tanto ahora estamos abocados a la tarea de recaudar fondos para costearnos un nuevo viaje a esa alejada cárcel de Rawson, y ya no lo haremos individualmente sino en grupo, ya que hemos constituido una comisión de familiares de desaparecidos y detenidos por causas políticas.

A su vez le diré que estoy ansioso de recibir por parte de Udes. cualquier nueva información.

Saluda a Ud. muy atentamente

*José María Arz*  
Ra

Domicilio Carlos Pellegrini 2471  
Buenos Aires y Prov Bs Aires Argentina (C.P.) (1279)

COPIA DE ENVIO EN COMUNITO POR FAMILIARES  
DE OBREROS DE S.A.I.A.R. VICTIMAS DEL TERRORISMO DEL ESTADO  
Quilmes, 28 de marzo de 1980.--



Los abajos familiares de OBREROS LESAPARECIDOS, DETENIDOS de S.A.I.A.R. , Empresa Metalúrgica, situada en el Partido de Quilmes calle 12 de Octubre N° 1.750, se dirigen al Exelentísimo Ministro del Interior Don Albano Eduardo Harguindeguy:

Para poner en su conocimiento la difícil situación que atravesamos los familiares de presos y desaparecidos. Todas nuestras gestiones para obtener la libertad o el paradero de nuestros desaparecidos has sido ineficaces, pese a que no tienen causa. En cuanto a los desaparecidos no pesa ningún cargo contra ellos. Hemos hecho gestiones ante las autoridades Nacionales, a los Jueces a través de Habeas Corpus, sin ningún resultado.

Por lo tanto solicitamos del Sr. Ministro del Interior la realización de las gestiones que crea necesarias para lograr la libertad de los presos y el paradero de los desaparecidos. Como demostración de que nuestros familiares no eran personas indeseables adjuntamos a ud. copias de los certificados de buena conducta, que nos ha brindado la fábrica, a parte que verbalmente han reconocido que todos los detenidos y desaparecidos eran personas de bien.

Igualmente denunciarnos que algunos están enfermos, como el ciudadano detenido ARGENTINO CABRAL, que estuvo 3 meses internado en el penal, después al Hospital Borda, luego lo llevaron a la Cárcel de Caseros, pero no se encuentra bien.

Por lo tanto nuevamente solicitamos a ud. tenga a bien realizar todo aquello que sea necesario para lograr terminar con este estado de pesar e incertidumbre que nos encontramos, y podamos reencontrarnos con nuestros familiares y será un paso importante para lograr una ARGENTINA unida, feliz y sin el tremendo problema que nos aflige actualmente.

Saludamos al Sr. Ministro del Interior

FAMILIARES DE DETENIDOS

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

Alba Lidia Perez

Jeanne Rosa Martinez de Boninetro - (8.349.489.C.T.)

Blanca B D de Varela DU 2.222.181

Polina Gonzalez Cabral 4.766.711.

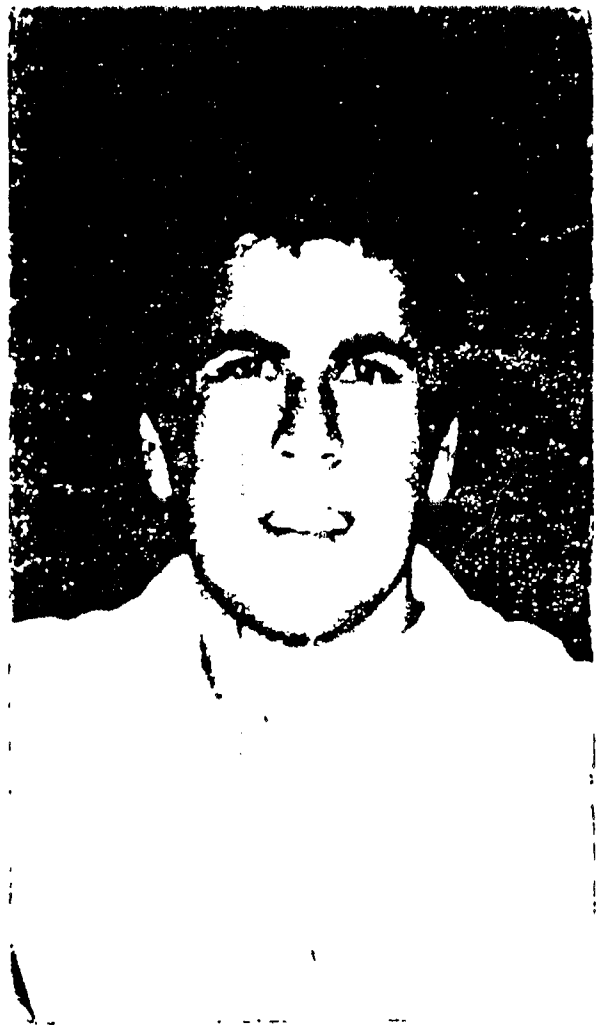
Cristina Gomez (92994)

Eudora de Formilla 2.644.045

4639.009

192

1070 - 14 15 718K... P. 008 211  
4. TES \* SECRETARIA \* ESPECIAL SEQUESTRADO  
20 DE 1976 LA PLATA N. DE 1976



LA PLATA N. DE 1976

193



tío, el 17 de enero te escribí  
que llegamos sin todos los requisitos como  
no se si los niños más se fueran de situación  
te escribo a vos - aqui estamos recién llegados  
a un lugar que se llama Terranova, Chaco  
estamos con los niños molhidos después  
de estas situaciones tendré que trabajar  
mucho para juntar mucha plata para  
lesirle a los niños que faltan de  
conseguir el permiso para el trabajo  
que te encargue y que juntar mucha  
plata para el colegio  
Chau tío, cuídate mucho y  
al tío cuando lleguen los niños  
que me mande dinero  
para que te que me manden a  
llevar unos amigos, unos libros

te escribo tu mamá el cielo

FOTOCOPIA DE UNA SUPUESTA CARTA ESCRITA POR HECTOR  
ALBERTO PEREZ Y ENTREGADA EN MANO A UN FAMILIAR  
POR UNA PERSONA DESCONOCIDA

(ORIGINAL EXTRAVIADO) A LOS POCOS MESES DE SER  
SECUESTRADO



Señores miembros del honorable Consejo de Gobierno de la Nación, Inca de Quilmes  
De nuestra ley condecoración:

La presente es una transcripción de la denuncia enviada a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, que a consecuencia tiene el N° de legajo N° 1346.

Raúl Ángel Pérez, argentino, 66 años de edad, I/M N° 2.309.091 casado, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 2471 Quilmes, Pcia. de Bs. As. junto con mi esposa y dos hijos. Queremos denunciar ante Vds. por intermedio de la presente, que siendo aproximadamente las 2 horas del día 29 de noviembre de 1976 en el domicilio arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos presentes un grupo de aproximadamente 10 ó 12 personas a medias vestidas de civil que se movilizaban en dos vehículos tipo "Ford Falcon" y una camioneta cerrada. Una de ellas abrió la puerta de entrada penetraron en mi domicilio y comenzaron a registrar minuciosamente encontrándose de efectos personales tales como libros, discos, prendas de vestir y algún dinero que había en la casa.

Otro grupo se apoderó en las inmediaciones y espere en la calle de mi hijo ECTOR ALBERTO PÉREZ, de 20 años de edad, I/M N° 12.151.020. Al llegar lo apresaron colocándole una capucha sobre su cabeza e introduciéndolo en la parte trasera de la camioneta y alejándose rápidamente del lugar.

Todo esto fue presenciado por los vecinos, ya que como mencioné anteriormente en ese momento no nos hallábamos presente ni mi esposa ni yo.

En los sucesos presentamos declaración en la Comisaría 3° de Quilmes.

MI HIJO ECTOR ALBERTO PÉREZ trabajaba en la Empresa metalúrgica S.A.I.A.R. S.M.E. sito en la calle 12 de Octubre N° 1750 Quilmes, de esa misma empresa fueron secuestrados dos obreros más en la misma fecha y otro obrero en fecha posterior, precisamente en el año 1978, así como otros obreros de esta misma empresa de la P.S.M. Por lo que se leuce la empresa no se agena a estos hechos. Luis Acolfo Jaramillo fue secuestrado en la vía pública el día 29 de noviembre de 1976 las 19 horas aproximadamente aún se halla desaparecido.

Otro obrero de apellido Carrizo fue secuestrado el 30 de noviembre de 1976, tiempo que estuvo más de 30 días.

A continuación paso a relatar los hechos que vivió Carrizo, ya que sería muy difícil enumerar los lugares que hemos visitado indagando por el paradero de mi hijo y las denuncias que hemos formulado así como los distintos Habeas Corpus interpuestos a favor de nuestro hijo en los distintos juzgados sin ningún resultado. Carrizo se presentó en nuestro domicilio, los primeros días del mes de marzo de 1977 y nos relata, que él fue sacado de su domicilio alrededor de las 1,30 horas del día 30 de noviembre de 1976, Carrizo se presenta en nuestro domicilio, los primeros días del mes de marzo de 1977 y nos relata, que él fue sacado de su domicilio alrededor de las 1,30 hs. del día 30 de noviembre de 1976 e introducido violentamente y encadenado colocándolo en la parte trasera de un vehículo tipo camioneta cerrada donde también estaba nuestro hijo, de allí viajamos aproximadamente una hora y con descendidos en un lugar que Carrizo presume que es la Brigada de Investigaciones de Avellaneda, en ese lugar junto con otros detenidos se encuentran el otro obrero de S.A.I.A.R., Luis Acolfo Jaramillo. Todos están atados, amordazados y con los ojos vendados. Luego explica Carrizo que por las noches se de-

195



(2)

saturan y recibían el aire frío para volver a calentarse rápidamente en el caso de que se acordaba algún guardia.

Carrizo en su relato nos dice que fue a los tres días, con celos y con corriente eléctrica y al mismo tiempo interrogado por varios personas a la vez y él nunca cooperó, luego prosigue Carrizo el día 2 de diciembre de 1976 no se le dijo es estado de la calma donde estaba y se supo más de él, afirmando que lo habían dado la libertad.

Carrizo continúa deteniéndose en este lugar y puede corroborar que constantemente van sacando grupos de prisioneros de la zona a menudo por personas y son trasladados por otro grupo igual que vienen de otros lugares de detención.

El día 3 de enero de 1977 Carrizo es sacado al patio y obligado a bajarse rápidamente dándole elementos para afeitarse y cambiarse de ropa, bajo amenazas de que no mire a sus captores, luego es introducido nuevamente en la camioneta y llevado a un lugar que presume sería Liniers, allí uno de los captores procurando no ser mirado por Carrizo le entrega un pasaje para Quilmes y le señala un microómnibus que está por salir, le indica que debe subir a ese micro que sale dentro de pocos minutos y que no debe expresarse nada a la hora de destino, una vez allí deberá aguardar un mes antes de volver a Bs. As. y la placa que se olvide de todo y secretado de S.A.I.A.P. por que se le contraria es conducido a la cuarte. Luego una vez en Quilmes se comunica con sus familiares y regresa a Bs. As., cuando se regresa viene a nosotros a casa y nos dice que él suponía que nuestro hijo había sido liberado, también manifiesta Carrizo que él podría ser testigo de todo lo que aquí se relata.

Luego en el año 1978 en un organismo defensor de los derechos humanos, la L.A.D.H. nos enteramos que un coronado que antes de estar detenido había estado secuestrado, de apellido Matoso. Durante su secuestro había estado con nuestro hijo y con Jaramillo. Este señor está ahora liberado y se lo puede encontrar, ya que vive en la ciudad de La Plata.

Fueron muchas las señales que recibimos nosotros y nuestros familiares de que nuestro hijo estaba con vida, tenemos una carta su reciente escrita por él que fue entregada a un familiar nuestro por un supuesto amigo o liberado que nos dio los datos. Fué un llamado telefónico al que yo atendí en el año 1982 donde me decía que mi hijo saldría pronto en libertad y que no debía preocuparse en su domicilio por su propia seguridad. Al preguntarle por su identidad a la persona que me hablaba por teléfono (una mujer) me respondió que eso no le importaba, que le había del Ministerio del Interior pero que por favor no indagara por que lo comprometería. Estas y todas estas noticias entretanto alentadas hasta el día de hoy nuestro hijo no ha aparecido.

Con el nuevo período democrático que se inicia en nuestro país todo lo que esperamos de que estos datos serán investigados en profundidad y que será salvaguardada la identidad de las personas aquí mencionadas.

El único anhelo es encontrar a mi hijo con vida y en condiciones físicas y psicológicas recuperables.

Quisiera de una entrevista personal para aportar más datos.

El teléfono es 250-1200.-

1976



Quilmes, 20 de Julio de 1984

Al Sr. Presidente del Honorable Consejo Deliberante de Quilmes  
Dr. Juan Carlos Colella

s/d

La Federación Juvenil Comunista, Comité Zonal Quilmes, eleva a Ud. la documentación relativa al secuestro y desaparición de uno de sus afiliados, HECTOR ALBERTO PEREZ, ocurrido el 29 de Noviembre de 1976, a fin de contribuir al esclarecimiento de éste y otros cientos de casos de similares características que han sucedido en nuestra zona durante la dictadura militar padecida.

En el caso que presentamos, los numerosos testimonios recorridos y los que, eventualmente se puedan obtener en la nueva situación democrática, permiten el desarrollo de una investigación a fondo. A este fin, queremos recordar que nuestro compañero era obrero de la empresa metalúrgica S.A.I.A.R., en la que se desató un vasto plan represivo que dio como resultado la desaparición de varios obreros, el encarcelamiento de otros y la cesantía de gran cantidad de trabajadores, incluida la Comisión Interna en su totalidad.

Quedando a su entera disposición, saludamos en su persona a ese Honorable Cuerpo, en la confianza de que en el marco de las instituciones democráticas y con la participación popular, éste y otros casos podrán ser esclarecidos.

Oscar Chamorro  
Secretario F.J.C. Quilmes

197



Quilmes

Quilmes, 6 de agosto de 1984.-

Luego de la presentación de la denuncia de desaparición de su hijo se presenta ante la Comisión de Derechos Humanos del H.C.D. el Sr. Ramón A. Perez quien efectúa la siguiente declaración:

Que su hijo Héctor Alberto Perez, militante de la F.I.C. fue retirado de su domicilio por gente vestida de civil que llegó al lugar en dos automóviles (uno Falcon y otro Torino) y en una camioneta cerrada. Ese día, luego de violentar la puerta y requisar la casa, se apostaron a la espera del joven que fue encapuchado e introducido en la camioneta.

Luego del secuestro participan del rapto del obrero Carrizo quien sospecha haber estado alojado en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda ya que desde su celdas escuchaba el paso del tren y la sirena de los bomberos y de la policía. También recuerdan que el obrero Carrizo, luego de ser liberado, visita a la flia. Perez y les relata que un sábado alrededor de las 23 Hs. sintieron el clamor de las tribunas por la ejecución de un gol. Por esos días se jugaba la final de fútbol que Carrizo recuerda que era, entre los equipos de River y Boca, mientras que Matoso (otro detenido luego liberado) dice que era, entre Boca y Estudiantes. La fecha aproximada del partido fue el 5 de diciembre de 1976, y se jugaba en un cancha neutral.

El sistema utilizado con los detenidos era de grupos de 5 personas por celda que eran removidas diariamente, Tal como lo denuncia en su carta de fecha 20 de julio de 1984.

Según declararon Carrizo y Matoso a los padres del joven, el lugar de detención se encontraba alejado de la zona de vigilancia y una noche Héctor salió al patio, llenó su bota de agua y la llevó hasta la celda. De noche era posible liberarse.

Tiempo después se presenta un hombre que dijo estar con H.A. Perez y que fue dejado en libertad el día 12 de diciembre de 1976 en el barrio de Liniers; sus declaraciones posteriores coinciden con las de Carrizo y Matoso. El nombre del ex-detenido es Nicolás y no se está seguro de su apellido, que puede ser Gonzalez.

El día 23 de diciembre retiran a Perez de su celda, le dan ropa de fajina, lo afeitan, lo lavan. Por la noche lo sacan junto con otras personas y no vuelven a saber de él. Por ese entonces todos pensaron que era la libertad. A Carrizo le sucede lo mismo el 3 de enero, se lo obliga a tomar un micro que lo llevaría a Zapala y, luego de estar un mes, regresó a quilmes.

En Zapala va a una comisaría y relata lo sucedido, lo demoran en averiguación de antecedentes mientras le dan comida y lo atiende un médico; lo retienen durante un mes y luego lo dejan volver.

Tiempo atrás una persona dijo haber estado con Héctor en el Poso de Quilmes en la Navidad de 1976 donde le dieron sidra y pan dulce.

En el mes de enero de 1977 se recibe una carta firmada, presumi-

198



Resumen

///

lemente escrita por el joven Perez, aunque su familia sospecha de la autenticidad de la misma, considerándola apócrifa.

Si consideramos la nota como auténtica, sus familiares creen ver la traducción de los datos como:

- a) Negros mochileros = Montoneros.
- b) Serrana Chica = Sierra Chica.

Luego de un tiempo de desaparecido H.A. Perez un hermano visita a Monseñor Gracieli, vicario de la Armada por recomendación de un conocido que le dice que él le puede dar noticias. Durante la entrevista el vicario le dice que su hermano está vivo, que buscard datos.

Un tiempo más tarde lo visita el padre del joven el que recibe como respuesta, luego de consultar en un fichero, que Héctor está vivo pero que no puede dar más noticias. Posteriormente Mons. - Gracieli le comunica a la madre del joven que le contaron todo suministro de información.

Durante un tiempo la casa de los padres de Perez fue cubierta por anónimos que declaran que Héctor había sido entregado - por Gonzalez y que el joven sería vengado.

Como el Sr. Ramón A. Perez pertenecía al grupo de familiares de desaparecidos de S.A.I.A.R., pensaban en viajar a Brasil, en 1972, para entrevistarse a Juan Pablo II. Dentro de la comisión había quienes se resistían a ello, eran fracciones de ultra-izquierda.

También recibieron numerosas llamadas anónimas amenazantes. Una de las cuales, luego de amenazar, no cortan y la tía - del desaparecido puede escuchar una sirena y la frase "cabo de guardia".

El día 28 de octubre de 1981 se recibe una llamada telefónica donde se comunica que a Héctor Perez lo dejarán el libertad, y piden que se lo retenga que no se le permita dejar la casa hasta no tener la documentación en regla. En ese momento el padre sale a buscar a su otro hijo, de nombre Luis, a su hija y a su hermano para avisar que si aparece Héctor lo retubresen. Luego de la llamada se le pide a la persona que llama que se identifique y contesta que es una empleada del Ministerio del Interior y que consiguió los datos de la ficha que llenaron los padres al - hacer la denuncia correspondiente.

Luego de un tiempo se recibe otra llamada telefónica, que atiende una tía, en la que, la madre de un detenido, comunica que a su hijo le dan la opción ese día, que se van del país y que a Héctor - se la darán en 10 ó 15 días más.

A fines de 1983 la familia se entrevistó con el Dr. Bugallo, miembro de la Comisión Bicameral de Derechos Humanos, en la sede de la A.P.D.H. en La Plata; quien se comprometió a hacer averiguaciones.

799

///

H. Consejo Deliberante LA PLATA



Quilmes

///

La familia de Perez se entrevista con Codesal, quien fue delegado de SAIAR LUEGO DETENIDO y dejado en libertad antes del golpe militar de 1976. El entrevistado dice no saben nada, pero que mientras estuvo detenido recuerda que eran interrogados de noche y que ciento vez, al nombrar SAIAR uno de los interrogadores dijo haber trabajado allí. Codesal dice que, según le contaron, a Jaramillo se le cayó la venda durante una entrevista y creen que pudo haber reconocido a Fernandez Garibaldi lo que lo haría hombre muerto.

A opinión de muchos Gonzalez Rivé, empleado del Gerente de planta Cap. (RE) Fernandez Garibaldi es el que entregaba a los trabajadores.

Por último aclara que Matoso estuvo 9 meses en carácter de desaparecido, para luego pasar a la U.9 en carácter de disponible al P.E.N. por 5 años.

LA PLATA, 1976

200



Pol. Esc. 56 = 12 Bell. Lorella 153 -  
2º " " Fogel y Garbano,  
Corralitos 1151 ✓  
3º " " Vlla Echegaray.  
4º " " Inyesta 15  
5º " " Los Hornos 363 -

Doc. Seguridad. Destacamiento Coballencia Bell. = Echegaray 1779 -  
Servicio Customario Bell. = Esc. Guzman 743 ✓

Brig. de Inspección. Bell. = 12 de Octubre 234 ✓

ES 1977 111

201

# BOCA

# JUNIORS VENCIÓ

por 1 tanto a O.

El estadio de Racing como pocas veces vivió casi totalmente cubierto por un tumulto de público dispuesto a presenciar la importante final de la Copa Libertadores. En la tribuna inferior, se sintió la parcialidad de River y localmente en la superior se desplegó la inmensa legión de aficionados adictos a la entidad de la ribera. La verdad fue espectacular la recepción brindada a los conjuntos cuando aparecieron en el campo.

Miles y miles de papeles fueron arrojados juntamente con el vibrante griterío, al disponerse los actores a librar la trascendental lucha. Es de hacer notar que previamente los capitanes de ambos equipos, Perfumo y Sune, fueron convocados por el juez a su camarín y suponemos dada nuestra incómoda situación en las plateas que el señor Ibañeta advirtió a los jugadores sobre las actitudes a asumir durante la brega.

Los grupos, a las órdenes de Arturo Ibañeta, se alistaron de la siguiente manera:  
 River Plate: Fillo, Comelles, Perfumo, Passarella y Hector Lopez.  
 Boca Juniors: Gatti, Pernia, Sune, Tarantini, Veglio, Ribolzi, Mastrángelo, Taverna y Felman.

### Contragolpe de River

Se cumplían 21m cuando precisamente el rubio volante del conjunto de Núñez cortó un avance de Ribolzi y habilitó en profundidad a Luque. El delantero se adelantó resueltamente y entretro a Gatti. El arquero se le arrojó a los pies y logró restar hacia un costado. Cavendo posteriormente Luque al tropiezo con el guardavalla por lo que los portales de River reclamaron una infracción, a nuestro juicio inexistente.

### Peligra Fillo

Cuando se jugaban 27m Felman incursionó por sector derecho. El rebote en Hector Lopez fue tomado con sumo vigor por Mastrángelo quien de tal manera obligó a Fillo.

### Espectacular acción de Gatti

En 35m ante un pase de Comelles, recibió Juan José Lopez, quien después de evolucionar algunos metros sacó un turibundito remate que permitió una sensacional arrojada de Gatti, quien en forma magistral desvió al corner. El remate de esquina fue recogido de cabeza por Pedro Gonzalez y nuevamente en forma segura logró conjurar la situación el arquero de Boca.

Sobre los 40m Felman trató de ingresar por su sector marcado por Comelles y Perfumo. Después del rechazo del zaguero quedó el extremo izquierdo boquense tendido en el piso, siendo retirado sobre el final en camilla. A los 42m Passarella ingresó en posición de puntero y remató, mas Gatti adelantándose desvió el remate hacia el corner.

Sobre la hora al ser retirado Felman, el técnico Juan Carlos Lorenzo dispuso su relevo por Zanabria, pero el cambio no llegó a consumarse puesto que Ibañeta dio por finalizada la etapa. La primera parte expiró con el marcador sin abrir.

### Segundo período

Zanabria por Felman — lesionado — fue la novedad presentada por Boca Juniors al comenzar el segundo tiempo. El griterío era atronador y el juego siguió tan intenso como en



BOCA JUNIORS, CAMPEON NACIONAL 1976 — De pie: Mouzo, Sune, Sa, Pernia, Gatti y Ribolzi. Agachados: Mastrángelo, Veglio, Taverna, Felman y Tarantini.

la etapa anterior. La silbatina era marcada cuando algún defensor simplificaba con pases a los arqueros. Boca Juniors se mostró más decidido en el comienzo de la etapa final. Ribolzi hizo tres jugadas iguales en los primeros diez minutos. Estudio a tres adversarios y cuando se aproximaba al área, la pelota

envió de J. J. Lopez, que Gatti desvió en gran intervención. Un cabezazo de Taverna — en posición adelantada, castigada —, a los 23m, marcó la ofensiva de Boca por entonces. También, la sucesión de infracciones, indicaron la estrictez en las marcaciones.

Cocco suplió a Beltrán a los 15 minutos. En seguida, se produjo el primer remate de River Plate en la etapa. El gol

### Suñé, de tiro libre

A los 27m Boca Juniors se colocó en ventaja. Hubo una falta contra Taverna, e inmediatamente el guardavalla Fillo trató de acomodar la barrera para que tapara su costado derecho. En eso estaba cuando Suñé remató al rincón alto del otro lado y Fillo llegó tarde, casi sin poder ensayar estrado alguna. Fue un gol sorprendente.

Tantos anulados. Sobre los 35m se anuló — el

arbitro lo había hecho con la debida antelación — una jugada de River Plate donde Luque, en posición adelantada, venció a Gatti. Y en seguida ocurrió lo mismo con Boca cuando una combinación entre Taverna y Zanabria terminó con toque de aquel frente a Fillo, con la pelota dentro del arco, pero enviado desde posición offside.

En tiro largo de Mas sorprendió a Gatti a los 40m, pero la pelota, que lo había superado, salió. No hubo otras alternati-

## Fueron muchas las fallas habidas en la organización

Atellanada se vio anoche conmovida por la pasión futbolística, que en esta ocasión se vistió con colores ajenos a la tradición de la ciudad Boca y River. Las plateas se formaron largas y el público terminó apremiado, pero con un motivo ineficaz: la dilucidación del campeonato Nacional en una final. Cuando la tarde promediaba se iban engrandando cada vez más las caravanas de aficionados. Las puertas del estadio se abrieron a las 16:45, y a partir de entonces el ingreso fue incómodo. Cuando estaba una buena parte de la intención del match los automóviles estacionados ocupaban prácticamente toda la zona desde la cancha hasta los puentes de acceso a Buenos Aires, y muchas cuadradas hacia el sur. La cantidad de vendedores ambulantes fue innumerable, pero prevalecieron los que ofrecían insignias de ambos bandos. El azul y amarillo por un lado y el blanco y rojo por el otro, daban un tono muy especial al marco de la brega.

Pero la nota ingrata de la jornada en el período previo fue la mala organización. Frente a las puertas de acceso a las plateas se formaron largas filas y el público terminó apremiado pugnando por entrar. Los controles quedaron, en algunos casos, rebasados y mientras algunas personas que abonaron su localidad quedaron sin poder ingresar a la cancha, otros lo lograron sin ese requisito. Como resultado, el marco de transferencias fue imponente e irregular.

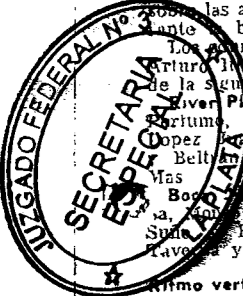
Obviamente nunca se asió a algo semejante por lo menos en los últimos años. Las plateas estaban colmadas — algunos no pudieron ubicarse en la numeración correspondiente — como también las escalinatas y pasillos.

Los periodistas tuvieron muchas dificultades para poder cumplir con su misión. En el caso de los cronistas de este diario les fue vedado el ingreso por la puerta correspondiente al sector B de plateas donde se efectuó de controles a severo que estaba "todo lleno y sus entradas vendidas" (se refiere a las que debían ocupar los cronistas). Finalmente lograron ingresar tras muchos empujones por una puerta no habitual y una vez adentro se encontraron con otra sorpresa. Sus butacas ya no les pertenecían — ocupadas por extraños — y resultaba una proeza poder atisbar algo del match desde escalones colmados de público.

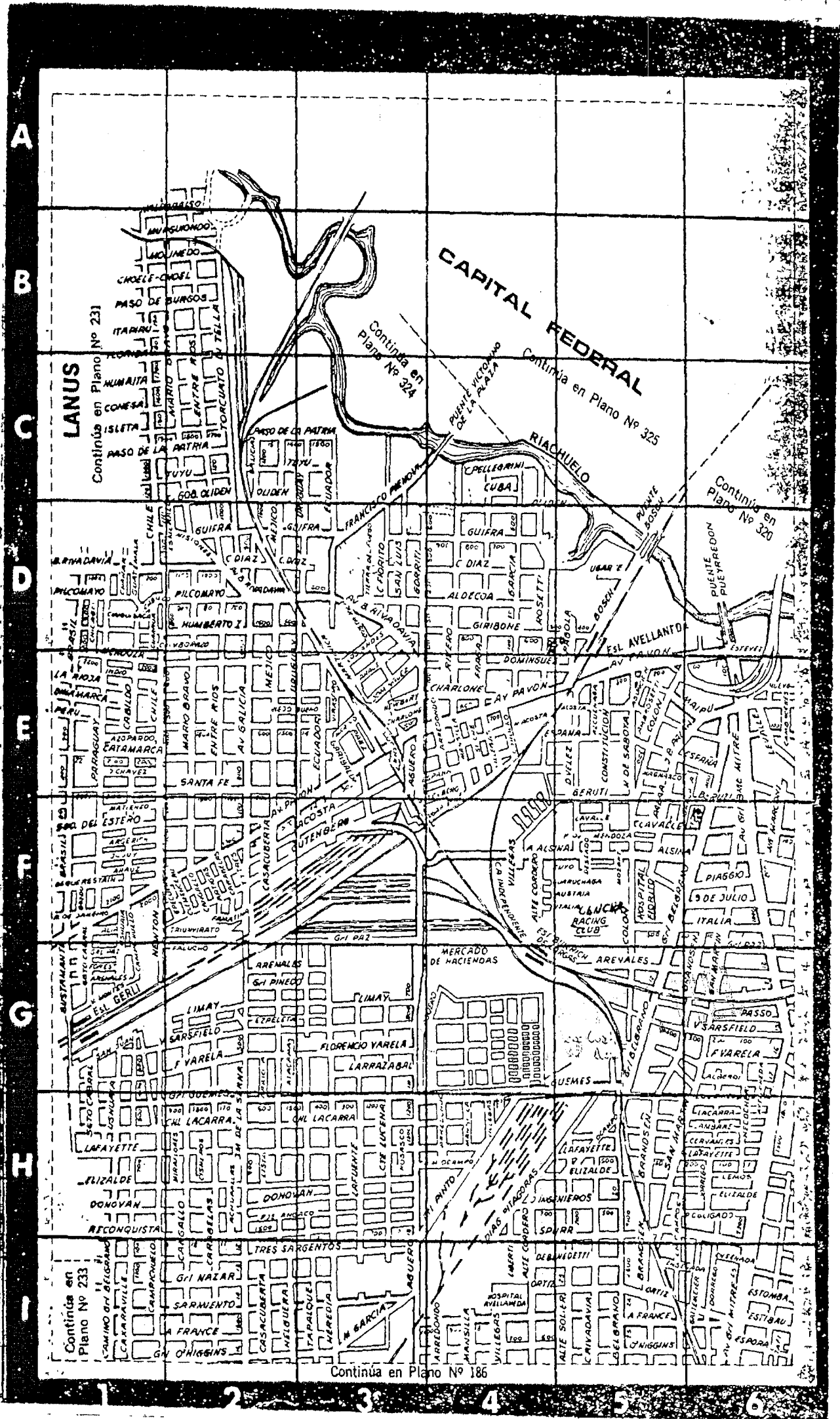
### Vuelta olímpica

Desempate River Huracán. Al vencer Boca Juniors, se clasificó doble ganador del año, porque a su anterior título Metropolitanopolitano, agregó el del Nacional. Por eso el miércoles próximo deberán jugar los clasificados en segundo término de los torneos, Huracán y River Plate, para determinar al otro equipo argentino que — además de Boca — intervendrá en la próxima disputa de la Copa Libertadores de América.

Tampoco fue posible el acceso a las cabinas de transmisión, rodeadas por muchas personas que nada debían hacer allí, ni lograr comunicación telefónica con los medios correspondientes. Quienes pudieron apreciar esta situación comentaban unanimemente que no hay derecho a que quien desembolsa una fuerte suma de dinero se quede sin ver el partido, mientras la entidad de los que entran sin localidad superó el límite de lo imaginable.



Una noche con largos festejos



Continúa en Plano No 186

264



Quilmes, 27 de agosto de 1984.-

Señor Gerardo Tarattuto  
Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas  
Presente

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Derechos Humanos del H. Concejo Deliberante de Quilmes se dirige a la Comisión Nacional a fin de remitir copia de la declaración efectuada por el señor Ramón A. Pérez ante este Cuerpo a efectos de clarificar la denuncia efectuada sobre la desaparición de su hijo Héctor Alberto.

También informamos a ustedes que, de acuerdo a dichas declaraciones, esta Comisión adjunta algunos datos que, consideramos, pueden servir como antecedentes para el rastreo y clarificación del caso.


Ellos son:

a) En el párrafo 3 se hace referencia a un partido jugado por una final de campeonato que se habría jugado en una cancha neutral, en Avellaneda. El mismo fue jugado y ganado por un gol ejecutado alrededor de las 23 Hs. Por ello adjuntamos copia de la sección Deportes del diario La Prensa donde se destacan los hechos citados.

b) En el mismo párrafo se cuenta que desde el lugar de detención se escuchaban el paso de un tren y sirenas que podían ser de bomberos y de policía por lo que remitimos un plano de la ciudad de Avellaneda donde se destacan las comisarías 10 y 20 y la Sección de Cuatrenismo, que son los lugares desde donde se pueden escuchar claramente el clamor de las tribunas en el momento del gol y también las sirenas del tren y de las ambulancias del Hospital - - Fiorito.

Sin más saludamos a usted con la consideración más distinguida.



  
Dr. JUAN CARLOS COLELA  
PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

LA PLATA, JUZGADO PENAL Nº 8, JULIO 31 DE 1985.-

C 2139  
C 1346

AL SEÑOR PRESIDENTE

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

S/D

En causa nº 51.430 caratulada "BADILLO de JARAMILLO TEODORA - DENUNCIA - LA PLATA", que tramita por ante el - Juzgado Penal nº 8 a mí cargo, Secretaria del Dr. Benjamin - Sal Llargues; tengo el agrado de dirigirme a Ud, solicitando le tenga a bién remitir el fotocopiado de toda la documentación que tuviese en su poder relativa a la desaparición de - LUIS ADOLFO JARAMILLO y HECTOR ALBERTO PEREZ.-

Es cuanto solicito del Señor Presidente; a quien saludo Muy Atentamente.-

USO OFICIAL

HORACIO DANIEL PIOMBO  
JUEZ PENAL

JULIO 31 1985

WSK



809



*Ministerio del Interior*

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1985

Al Señor Juez a cargo del  
Juzgado de 1ra. Instancia,  
en lo Penal Nº 8 del  
Departamento Judicial de La Plata  
Dr. Horacio Daniel Piombo  
S/D

Ref.: Oficio Nº 809

Me dirijo a V.S. con relación al Oficio de fecha 31 de Julio de 1985, librado en la Causa Nº 51.430, caratada: "Badillo de Jaramillo Teodora -Denuncia- La Plata", que tramita por ante la Secretaría del Dr. Benjamín Llargues, del Juzgado a su cargo.

Cumplo en remitir a V.S. copia de la documentación obrante en los Legajos Nº 2139 y 1346 (recibidos de la Ex Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) referidos a la privación ilegítima de la libertad de Luis Adolfo Jaramillo y // Héctor Alberto Pérez, respectivamente.

Asimismo, envío a V.S. copia del testimonio del Sr. Horacio René Matoso (Legajo Nº 8377) quien habría visto en cautiverio a las personas antes mencionadas.

Saludo a V.S. muy atentamente.

AMN.

SECRETARIA ESPECIAL

10 87

207

1346



2

La Plata, Febrero 25 de 1986.-

Al Señor

Sub Secretario de Derechos Humanos de la Nación  
calle Sarmiento n° 1551- Piso 2°  
Capital Federal.-

1346

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa n° 117.066 formada por denuncia de privacion ilegal de la libertad de HECTOR ALBERTO PEREZ en Quilmes, en la que se ha resuelto librar a V.S. el presente solicitándole se digno disponer se informe si en ésa SubSecretaria o en la Comision Nacional de Desaparecidos ha prestado declaracion con relacion al hecho motivo de ésta causa, HORACIO RENE MATOSO, y en caso afirmativo se remita copia certificada de la misma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

USO OFICIAL

ANTONIO ANDRES KAJUMBE  
ASISTENTE SECRETARIO

PABLO A. PERALTA CALVE  
JUEZ PENAL

RECIBIDO

208



Buenos Aires,

Ref.: N/Oficio N° 1257

Al Señor Juez  
a cargo del Juzgado en lo Penal N° 3  
de la ciudad de La Plata  
Dr. Pablo Alberto PERALTA CALVO  
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al oficio librado en la causa N° 117.066 -Denuncia de privación ilegal de la libertad de Héctor Alberto PEREZ en Quilmes- de fecha 25 de febrero de 1986, recibido en esta Subsecretaría el 28 del mismo mes y respecto del que se solicitara una prórroga con fecha 6 de marzo de 1986.

Remito a Ud. copia certificada de la declaración testimonial efectuada por el Sr. Horacio René MATOSO, obrante en el legajo N° 1346 del archivo de la CONADEP, perteneciente a Héctor Alberto PEREZ.

Saludo a Ud. muy atentamente.

DR. EDUARDO A. RABOSI  
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

S.D.H.
sdf
<i>[Handwritten initials]</i>

RECIBIDA FIEL

289



Ministerio de Justicia, Seguridad  
y Derechos Humanos



Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Buenos Aires,

14 DIC 2009

CERTIFICO que las cuarenta y cinco (45) fojas que anteceden, son copia fiel del legajo CONADEP N° 1346, perteneciente a Héctor Alberto Perez, obrante en *El Fondo Documental del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.*

  
GRACIELA KULLOCK  
ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA  
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DQ.HH